



Buenos Aires, 07/11/17

VISTO la vacante de un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal No Docente, con funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento de Actividades de Posgrado correspondiente a la Dirección de Posgrado dependiente de la Secretaría de Académica de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la cobertura del mismo con carácter titular siguiendo para ello las directivas insertas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso abierto de oposición para cubrir con carácter titular un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal No Docente con funciones de Auxiliar Administrativo en el Departamento de Actividades de Posgrado correspondiente a la Dirección de Posgrado dependiente de la Secretaría de Académica, con una remuneración referida al mes de noviembre de Pesos Quince mil cuatrocientos quince con setenta centavos (\$15.415,70) más título y adicionales con una obligación horaria de 35 horas semanales de Lunes a Viernes de 14,00 a 21,00 horas.

ARTICULO 2º.- Los postulantes para participar en el concurso deberán someterse al cumplimiento de las exigencias establecidas para dicho cargo, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º.- La inscripción del presente concurso será desde el 13 de noviembre al 21 de noviembre de 2017, recibándose las solicitudes de acuerdo al artículo 46º del Convenio Colectivo de Trabajo en el Departamento Concursos de Lunes a Viernes de 15,00 a 21,00 horas.

ARTICULO 4º.- Establecer como fecha de la prueba de oposición el día 28 de noviembre a las 15,00 horas en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires sito en Medrano 951 Capital.

ARTICULO 5º.- El jurado estará integrado como titulares de la siguiente manera: la Sra. Gladys HERRERA, Laura GOLLO, Jimena MONTERO, Mirta CABRERA y como representante del personal no docente la Sr. Rodrigo CASTRO, como suplentes: Srta. María Victoria ALVAREZ,



Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Buenos Aires


"2017 – Año de las Energías Renovables"

la Sra. Carolina RODRIGO y como representante del personal no docente el Sr. Sebastian DE LEON  
Dichos miembros deberán tomar debido conocimiento de lo expresado en el Art. 38° del Convenio  
Colectivo de Trabajo.

El jurado deberá expedirse dentro de los 2 (dos) días de realizada la prueba de oposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 6342 / 17

Fac. Reg. Bs. As.


  
Ing. GUILLERMO J. OLIVETO  
DECANO

  
Dr. Alejandro E. Baigüera  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO**

**EXIGIBLES:**

- Ser argentino nativo o por opción.
- Mayor de 18 años.
- Poseer título secundario completo.
- Conocimiento de los procedimientos relacionados con las siguientes funciones: gestión de calificaciones, gestión de trabajo final y gestión de cobros.
- Capacidades para organizar y sistematizar información académica, analizar documentación, informar y comunicar con claridad.
- Conocimiento de toda la reglamentación inherente al funcionamiento del Posgrado: Ordenanzas, Resoluciones y Circulares de Universidad y de la Escuela de Posgrado, Código de Ética y Política de Gestión Integral de la UTN BA.
- Conocimiento del Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA) y del Sistema de Seguimiento de Expedientes de la UTN BA (XT)
- Habilidades para asesorar, informar y atender a distinto público de posgrado (aspirantes, alumnos, docentes, investigadores).
- Dominio de programas: Word, Excel, Power Point, Internet
- Tener conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo
- Tener conocimiento del Estatuto Universitario.

**DESEABLES:**

- Conocimiento de estadística
- Conocimiento de los procedimientos sobre plan de tesis y tesis